



Programa de Posgrado en Astrofísica ¹

Doctorado en Astrofísica

Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso semestre **2023-2**, que inicia actividades el **30 de enero de 2023**.

OFERTA

El Doctorado en Astrofísica, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de ocho semestres (tiempo completo) y se impartirá por campo de conocimiento, únicamente en las entidades académicas que a continuación se especifican:

CAMPO DE CONOCIMIENTO	CLAVE DE LA ENTIDAD	ENTIDAD ACADÉMICA
Astrofísica Observacional	64	Instituto de Astronomía
	98	Instituto de Radioastronomía y Astrofísica
Astrofísica Teórica	64	Instituto de Astronomía
	68	Instituto de Ciencias Nucleares
	98	Instituto de Radioastronomía y Astrofísica
Astrofísica de Campos y Partículas	64	Instituto de Astronomía
	68	Instituto de Ciencias Nucleares
Instrumentación Astronómica	64	Instituto de Astronomía
	98	Instituto de Radioastronomía y Astrofísica

NOTA: El Programa exige de su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

¹ Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Ciencias, Instituto de Astronomía, Instituto de Radioastronomía y Astrofísica, Instituto de Ciencias Nucleares.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadadas:

Etap 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

Etap 2. Proceso de selección por el Comité Académico del Programa.

Etap 3. Publicación de resultados (en la página web del Programa).

Etap 4. Entrega documental ante la DGAE.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios del Doctorado en Astrofísica, para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados, y cumples con las especificaciones requeridas en cada uno.

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

1.A. Registro de aspirantes: deberás ingresar a la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>); el registro estará disponible desde las 10:00 horas del lunes 1° de agosto y hasta las 19:00 horas del viernes 12 de agosto del 2022 (**hora del centro de México**).

Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta **24 horas** al día, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

1.B. Envío de la documentación en línea: Inicia a las 10:00 horas del lunes 1° de agosto y finaliza a las 19:00 horas del viernes 12 de agosto del 2022 (**hora del centro de México**).

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y

comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No debes escanear las páginas por separado.

- En la sección **Información básica**, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del lunes 1° de agosto y las 19:00 horas del viernes 12 de agosto del 2022 (hora del centro de México), **siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón *Enviar solicitud***.
- Para concluir tu registro, deberás dar click en el botón **Enviar solicitud**. Una vez enviada, imprime tu **Comprobante de registro** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón *Enviar solicitud* para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos).
- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que, si lo realizas en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, **y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente**.
- La Convocatoria se publica con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes**, en la sección de Instrucciones, en la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

Cuadro 1. Documentos administrativos

Documentos	Consideraciones adicionales
1. Acta de nacimiento*.	<p>De ser aceptado, se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses de anticipación a la fecha de inscripción.</p> <p>Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea: https://www.gob.mx/tramites/ficha/expedicion-de-la-copia-certificada-del-acta-de-nacimiento-en-linea/RENAPO187</p>

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>2. CURP actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite el CURP que se obtiene en línea.</p>	<p>Para las y los aspirantes extranjeros no es necesario para el registro, si son aceptados podrán obtener este documento al ingresar al país.</p> <p>Consultar página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual/tramite_curp.pdf</p>
<p>3. Identificación oficial vigente, original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional). Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.</p>	<p>Identificación aceptada para extranjeros: pasaporte o la forma migratoria FM.</p>
<p>4. Grado de maestría*, en caso de no poseerlo, acta de examen de grado de una maestría afín a los campos de conocimiento del Programa.</p> <p>Escanear ambos lados (anverso y reverso) en un solo archivo, formato PDF y tamaño carta</p>	<p>En caso de no contar con el Grado de maestría, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que estás titulado y/o graduado, así como los motivos por los que tal documento no se encuentra en tu poder.</p>
<p>5. Certificado de estudios de la maestría* (100% de créditos y total de actividades académicas), con promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero).</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>En caso de no contar con el Certificado de estudios, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que has concluido el 100% de créditos y/o la totalidad de actividades académicas del nivel de estudios especificado como antecedente académico, así como el promedio íntegro obtenido.</p> <p>Quienes hubieran realizado sus estudios previos en el extranjero deberán anexar la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página: https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/</p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa, deberá solicitarse con anticipación.</p>

* En caso de ser aceptado en el programa, si **los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México deberán contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía** para apostille, legalización y traducción
https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

** Si eres aceptada(o) en el programa, deberás entregar la documentación faltante en la **ETAPA 4**. Entrega documental ante la DGAE.

NOTA: En caso de ser aceptada(o), los documentos del cuadro 1 se entregarán físicamente en la **ETAPA 4 Entrega documental ante la DGAE**, en la fecha y hora indicadas en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>). Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

Cuadro 2. Documentos académicos

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>1. Constancia que certifique la comprensión de textos o un nivel superior del idioma inglés, a juicio del Comité Académico y equivalente al nivel B1 del Marco común europeo de referencia para las lenguas.</p>	<p>A juicio del comité académico se podrá requerir al aspirante, cuya lengua materna no sea el español, presentar una constancia que certifique la comprensión de textos o un nivel superior del idioma español y equivalente al nivel B1 del Marco común europeo de referencia para las lenguas.</p> <p>Ambos se suben en la Plataforma de Registro: https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso</p> <p>a partir de las 10:00 horas del lunes 1° de agosto y las 19:00 horas del viernes 12 de agosto del 2022 (hora del centro de México).</p>
<p>2. Ensayo escrito que contenga la exposición de los motivos por los cuáles desea ingresar al Doctorado en Astrofísica.</p>	<p>Se suben en la Plataforma de Registro: https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso</p>
<p>3. Tema de Investigación.</p> <p>Trabajo de investigación en un archivo en formato PDF que contenga el <i>Tema de Investigación</i> sobre el cual versará su presentación oral ante el jurado asignado.</p> <p>El documento comprenderá: <i>Título, resumen y bibliografía</i>. Se explicará de manera breve el tema de la exposición en un máximo de dos cuartillas, se enmarcará en cualquier campo reconocido de la astrofísica contemporánea, podrá ser sobre la investigación realizada en la maestría, o sobre aquella prevista para desarrollarse durante el doctorado o cualquier otro tema de interés del aspirante.</p>	<p>A partir de las 10:00 horas del lunes 1° de agosto y las 19:00 horas del viernes 12 de agosto del 2022 (hora del centro de México).</p>

Documentos	Consideraciones adicionales
4. Tres cartas de recomendación de académicos reconocidos que conozcan el trabajo previo del aspirante. El Formato para elaborar la carta se descarga en la siguiente liga: https://bit.ly/31puDGF	Se suben en la Plataforma de Registro: https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso A partir de las 10:00 horas del lunes 1° de agosto y las 19:00 horas del viernes 12 de agosto del 2022 (hora del centro de México).
5. Curriculum Vitae actualizado.	
6. Carta compromiso dirigida al Comité Académico para concluir los estudios en tiempo y forma.	

Aclaraciones y dudas:

- Con respecto a los **documentos administrativos** o problemas con el *Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*; puedes revisar la sección de **preguntas frecuentes** https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions, **una vez que hayas iniciado sesión**, así mismo, puedes comunicarte al número telefónico: (55) 56 23 23 00, extensión 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 horas (hora del centro de México).
- Con respecto a los **documentos académicos**, comunicarse al Programa de posgrado, a través de los siguientes medios: **Coordinación del Programa de Posgrado en Astrofísica**
Circuito de Posgrados, Edificio C, Primer piso Ciudad Universitaria, Cd. Mx., CP 04510
Horario de atención: 10:00 a 14:00 horas (Hora del Centro de México). Días hábiles.
Previa cita por correo electrónico: heike@astro.unam.mx, Teléfono: (55) 56230222, extensión 80067.

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

El programa publicará la lista de los aspirantes que continúan en el proceso de selección después del **5 de septiembre del 2022** en la página: <http://www.astroscu.unam.mx/POSGRADO/index.php/admision>. Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro y en caso de no haber completado la solicitud, lo podrás consultar en el sistema de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso> en la sección de solicitud(es) de ingreso.

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

Por favor revisa la sección del **calendario** con las fechas y actividades que deberás seguir como parte del proceso de selección (páginas 7-9).

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El **martes 13 de diciembre de 2022**, a partir de las **16:00 horas**, se publicarán los resultados del proceso de selección, en la **página web del Programa**: <http://www.astroscu.unam.mx/POSGRADO/index.php/admision>

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptada(o) por el Programa de Posgrado, deberás ingresar entre **los días 14, 15 y 16 de diciembre de 2022** a la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>), en la sección Solicitud(es) de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptada(o), y descargar la ***Cita para entrega documental***, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.

El inicio del semestre es el 30 de enero de 2023.

Las y los aspirantes aceptadas(os) deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de Inscripción* que se publicará junto con el listado de las personas aspirantes aceptadas en la página web del Programa.

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las y los aspirantes aceptados a un programa de posgrado que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios o en la convocatoria, o que no entreguen la documentación requerida en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

Notas:

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello, todas y todos los aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria están sujetos a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Posgrado en Astrofísica.
- C. Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
- D. Las personas aspirantes del Doctorado en Astrofísica que no cuenten con su acta de examen de titulación de maestría aprobada antes del inicio del semestre 2023-2 **NO PODRÁN INSCRIBIRSE**, aunque hubieran aprobado el proceso de selección.
- E. Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios del Doctorado en Astrofísica** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- F. Las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptadas, deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, la renovación de su documento migratorio (www.gob.mx/tramites), así como entregar la CURP a la DGAE.
- G. La inscripción al Plan de Estudios del Doctorado en Astrofísica estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.
- H. Aquellas personas aspirantes aceptadas pero condicionadas a cumplir formación propedéutica, podrán inscribirse una vez que cumplan dicho requisito, a más tardar un semestre después (2024-1), de acuerdo con lo indicado en el plan de estudios correspondiente.
- I. Ser aceptada(o) en el Programa de Posgrado en Astrofísica no garantiza la obtención de una beca o algún otro apoyo económico.
- J. Días inhábiles: 15 y 16 de septiembre; 1°, 2 y 21 de noviembre; 12 de diciembre del 2022.
- K. Vacaciones administrativas: del 4 al 22 de julio del 2022 y del 19 de diciembre del 2022 al 4 de enero del 2023.
- L. Consulta el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

CALENDARIO.

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO	LUGAR
<p>Etapa 1 Registro de aspirantes y envío en línea de documentación a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).</p>	<p>Inicia a las 10:00 horas del lunes 1° de agosto y finaliza a las 19:00 horas del viernes 12 de agosto del 2022 (hora del centro de México).</p>	<p>https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso</p>
<p>Etapa 2 Proceso de selección organizado en las sub etapas acordadas por el Comité Académico del Programa. Se podrá dar por concluida la participación del aspirante en cualquier etapa del procedimiento.</p>	<p>http://www.astroscu.unam.mx/POSGRADO/index.php/admision</p>	
<p>2.1 Aceptación o notificación de cambio del tema de investigación.</p>	<p>5 de septiembre de 2022</p>	<p>Se le notificará al correo electrónico registrado por el aspirante en el sistema de registro.</p>
<p>2.2 Entrevista Académica: se divide en tres partes</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 20 minutos para la presentación ante el sínodo. 2. 20 minutos para las preguntas y defensa de la presentación. 3. 20 minutos para preguntas básicas de astrofísica general. 	<p>Entre el 24 al 28 de octubre de 2022</p>	<p style="text-align: center;">En cada sede académica</p> <p>Se le notificará con antelación a cada aspirante el día, hora y espacio asignado.</p>
<p>Etapa 3 Publicación de resultados.</p>	<p>13 de diciembre de 2022 a partir de las 16:00 horas (hora del centro de México).</p>	<p>http://www.astroscu.unam.mx/POSGRADO/index.php/admision</p>
<p>Etapa 4 Entrega documental ante la DGAE.</p>	<p>Una vez que hayas sido aceptado por el Programa de Posgrado, deberás consultar los días 14, 15 y 16 de diciembre de 2022, en la página Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM (https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso), en la sección Solicitud(es) de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptado y descargar la Cita para entrega documental, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.</p>	

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO	LUGAR
	<u>Entrega y Recepción de documentos a la DGAE de aspirantes aceptados:</u> Del 10 al 13 de enero 2023 en la Ciudad Universitaria, Cd. Mx. Del 16 al 20 de enero 2023 en sedes foráneas.	
Enviar la Solicitud de Asignación de Comité Tutor y una breve descripción del Proyecto Doctoral.	A más tardar el 9 de enero de 2023.	Las y los aspirantes aceptados deberán enviar la solicitud de asignación de su comité tutor al correo heike@astro.unam.mx adjuntar el Formato correspondiente. La postulación de integrantes para el comité tutor deberá estar justificada.
SOLO ALUMNOS ACEPTADOS OFICIALMENTE: Registro de Inscripción 2023-2. Se requiere haber entregado la documentación en la DGAE y su validación.	Del 23 al 27 de enero de 2023 (lunes a viernes, únicamente).	https://www.saep.unam.mx
Inicio del semestre 2023-2	30 de enero de 2023.	http://www.astroscu.unam.mx/POSGRADO/index.php/calendario-de-actividades

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN ASTROFÍSICA

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Informes:

Coordinación del Programa de Posgrado en Astrofísica

Circuito de Posgrados, Edificio C, Primer piso Ciudad Universitaria, Cd. Mx., CP 04510

Horarios de atención: 10:00 a 14:00 horas. **Previa Cita.**

Teléfono: (55) 56230222, extensión 80067

Correos electrónicos: heike@astro.unam.mx, posgrado@astro.unam.mx

Página web: <http://www.astroscu.unam.mx/POSGRADO/index.php/admision>

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico el 29 de abril de 2022.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DEL POSGRADO EN ASTROFÍSICA